

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Añora

BOP-A-2025-1615

Por Resolución de la Alcaldía, de fecha 19 de mayo de 2025, se ha adoptado el siguiente acuerdo:

**Primero.** Admitir a trámite el **Proyecto de Actuación para ampliación de instalaciones ganaderas de vacuno de leche**, al objeto de obtener la autorización previa de la actuación extraordinaria en suelo rústico, promovida por don Francisco Sánchez Espejo, en las parcelas 215, 216, 217, 218 y 219 del Polígono 2, al concurrir los requisitos establecidos en el artículo 22.1 de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de Impulso para la Sostenibilidad del Territorio de Andalucía y el artículo 30 del Reglamento de la LISTA.

**Segundo.** Someter la actuación a información pública, mediante anuncio a publicar en el Boletín Oficial de la Provincia, así como audiencia de los titulares de terrenos colindantes y de las Administraciones Públicas que tutelen intereses públicos afectados por plazo de un mes.

Lo que se hace público, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22.3 de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de Impulso para la Sostenibilidad del Territorio de Andalucía, y el artículo 32.2.b del Decreto 550/2022, de 29 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de la LISTA, a fin de poder examinar el expediente y presentar cuantas alegaciones e informes se estimen pertinentes, el plazo de un mes contado a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Añora, 19 de mayo de 2025.– El Alcalde, Bartolomé Madrid Olmo.

**Código Seguro de Verificación (CSV):** BAB8 F2D7 87B4 9C00 AEE3 **Fecha Firma:** 26-05-2025 07:57:25  
Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

